

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Eliécer Delgado Salguera

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Melissa Matilde Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

### **Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Doctor Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, señora Vicealcaldesa, doña Karol Ruíz, doña Melissa Espinoza, a don Henry Quesada y compañía, buenas al señor que nos acompaña, justifico a don Abdel Caravaca, lo llamaron de San José y no es posible que este aquí. Vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 233-2013 del día lunes 04 de febrero del 2013 al ser las 5:15 p.m.

#### I- AUDIENCIAS

**NO HAY**

#### II- APROBACION DEL ACTA

231-2013 lunes 28 de enero 2013

#### III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio SCM 32-13, del Concejo Municipal de Paraíso.

**Asunto:** transcripción de acuerdo donde solicitan a la Presidente Laura Chinchilla, y a la Señor Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería, a los señores Diputados y a los jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, se declare Emergencia Nacional, por la crisis que están teniendo los pequeños productores de café del cantón de Paraíso y del País, ya que están atravesando una crisis económica

con los bajos precios del café y la enfermedad de la Roya que afecta dicha producción.-

2. Oficio DE-028-2013, del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, Kenneth Carpio Brenes.

**Asunto:** comunican el monto a transferir para el Comité Cantonal de la Persona Joven, que corresponde a la suma ordinaria de ¢2.093.042 y extraordinaria de ¢463.042 para un presupuesto total de ¢2.556.085 en el presente año.

3. Nota enviada por la Directora Ejecutiva de la UNGL y la Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA.

**Asunto:** Invitación al Taller de Gobernabilidad y herramientas para la planificación Municipal, que se realizara el 15 de febrero en el Hotel el Sitio en Liberia de 8:30 a 4:00pm.

4. Oficio JD-P-2083-13, enviado por Ofelia Sanou Presidenta de la Junta Directiva y María Fernanda Rojas, Coordinadora de Itinerarios Culturales, ambas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

**Asunto:** apoyan la iniciativa de mantenimiento al camino de lastre no de su asfaltado, a la calle que se dirige hacia el Monumento Nacional El Farallón, a la vez ofrecen su colaboración y expertise en temas patrimoniales.

5. Acuerdo del Concejo Municipal de Abangares

**Asunto:** Acuerdo donde se declara al Maíz (Zea Mays), Patrimonio Cultural y Natural de Abangares.

6. Oficio CG-476-2013, de Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** solicita el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente 18.641, "Reforma parcial de la Ley N° 8316, del 26 de setiembre del 202, Ley reguladora de los derechos de salida del Territorio Nacional.

7. Oficio ACAD-095-ENP-20132, del Lic. Eric Lacayo, Director de la Escuela Nacional de Policías.

**Asunto:** en respuesta a la solicitud de este Concejo Municipal, y bajo esta premisa, de que nuestros estudiantes implementen la práctica supervisada en su cantón, le informo que la designación dependerá del lugar de habitación de estos. Así las cosas se estará tomando en cuenta su propuesta y se le informará de las fechas y cantidades de estudiantes, que reforzarán la seguridad ciudadana de su cantón.

8. Oficio DST-258-2012, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** solicitan formalmente el criterio de este Concejo Municipal, en relación con el texto sustitutivo del proyecto, “LEY DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA EN EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO” proyecto sometido a conocimiento de todas las instituciones autónomas.

#### IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Transcripción de acuerdo del Concejo Municipal para CONARROZ y la UTN, mediante Oficio SCM008-2013.

Considerando:

1. El Oficio DE035-2013, del Ingeniero Mynor Barboza Esquivel, Director Ejecutivo de CONARROZ, donde extienden la invitación a la firma de la carta de entendimiento para la creación de la Escuela de Arroz, bajo el convenio marco firmado entre la UTN y Conarroz, celebrada el 25 de enero del 2013 a las diez de la mañana en las instalaciones de la Finca Experimental de la UTN.
2. Que la nota fue recibida el día martes 22 de enero, fecha para la cual ya había pasado la sesión del Concejo Municipal, no se dio por recibida si no hasta el lunes 28 de enero del presente año.

**ACUERDO 02-231-2013**

**SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE DISCULPAS, POR NO HABER ASISTIDO, AL ACTO DE LA FIRMA DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO, PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARROZ, A LA VEZ FELICITAMOS A LA UTN, POR HABER LOGRADO LA FIRMA, DEL CONVENIO MARCO CON CONARROZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes, Señores regidores, señores Síndicos, señora secretaria, señores de Seguridad, Don Henry y don Francisco.-

Quiero decirles que el lunes, que no asistí a la sesión, fue porque andaba en San José, llegue como a las cinco y media pero me encontraba muy cansado, gracias Dios la vicealcaldesa dio informe de las reuniones a las que habíamos asistido, andaba en San José hablando con el procurador, de la situación de Puerto Nispero, se disculpo porque que dijo que no era posible que ese expediente tuviera cinco años de estar ahí, y archivado, dijo que va a venir a hablar con el fiscal de Cañas, para ver que se puede hacer, si lo vamos a recuperar, es del Estado no de la Municipalidad, hay plano uno sobre otros, vale la pena que hayan tenido cinco años sin ver ese expediente, yo le dije que también era culpa de nosotros que no le habíamos recordado a él, hay una buena esperanza, tal vez no va a ser de hoy para mañana, pero si lo seguimos, creo que en un año ya podemos tenerlo a nombre de la gente de Nispero, también fuimos a la Dirección de Geología y Minas, creo que era don Adolfo que me había preguntado eso, eso está ahí, gracias a Dios está en la última revisión, mañana nos van averiguar el número del Ingeniero que tiene eso, para hablar con Luis Fernando a ver si nos ayuda un poquito, ya tiene todas las revisiones, solo que lo que ellos habían pedido esperamos que el Geólogo haya presentado a tiempo para que no estemos a destiempo. La abogada, dice que nos van a denegar el permiso pero que se va atrasar un poquito más, esperamos en Dios que no se atrase, a como nos dijo un ingeniero de Liberia,

*Acta 233 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de febrero 2013*

don Mario Chacón, somos la única Municipalidad que estamos pensando en una explotación permanente, para andar escarbando por toda la finca, se expreso muy bien de la Municipalidad.-

El martes estuvimos atendiendo el público, y luego estuvimos reunidos con el comercio de Cañas, ayúdenos a decirle a la gente, hoy logramos recoger cualquier cantidad de material con el camioncito, que nos tiene prestado Llano Verde, hoy iba totalmente lleno de cartón, y el viernes habíamos hecho campaña de reciclaje, de parte de la Municipalidad, que también mucha gente, llega a dejarnos en sus carros y eso hace que estén echando menos basura al basurero, fuimos a ver lo de Bebedero, que podemos solucionar, el comandante Juan José Andrade, viene el martes 19, acá a Cañas, ya que el lunes tiene que estar en Colorado, y le vamos a pedir que no la cierre todavía y ver si podemos conseguir, para poder hacer la delegación.-

El día jueves fuimos a Solimar, también pase a Higuerón porque hubo una gran confusión, porque le había dicho el día antes a don Cipriano que me recogiera a la gente, y el que quedó mal fue Heiner.-

El viernes primero de febrero, atendiendo al público, quiero decirles que el viernes y el sábado fueron dos días bonitos, que salimos de hablar con la gente, con respecto a los caminos, referente al asfaltado, estuvimos en el Imas en Villa Esperanza, en B° Unión y San Martín, y el sábado en Nacaome y la Chorotega, también se reunieron en las Cañas. yo no pude acompañarlos, yo creo que ahí si no se comprometieron a nada.-

Lo que yo quería decirles es que estamos preparando las calles, para que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las asfalte, ya tenemos varias calles listas, tenemos la de la Chorotega, la del camino que va a Sandillal, tenemos la calle del Hotel las Flores, estamos interviniendo la calle de donde vive este señor Alvarado y vive también Pablo Guevara, vamos a ver si la podemos dejar lista, para que pueda ser asfaltada, creemos que el miércoles ya terminamos, ahí hay otro pedacito de calle, que las arreglamos hay que hacerles cordón y caño, decirles que se va asfaltar todo el Imas, habíamos pensado primero

que era kilometro y medio, pero como el suelo está bien la Municipalidad se está comprometiendo a dejar las calles en buen estado, para que pueda colocarse la capa asfáltica, eso es un buen comienzo, junto con la buena colaboración de la gente y que este año logramos sacar material, como nunca se ha hecho, también hay que hacerle honor a la verdad, tenemos una pala, había gestionado antes, nosotros nos propusimos y la compramos, seis años de estar ese dinero ahí y en un año, la sacamos y la logramos traer a Cañas, y ahí está el fruto de ese trabajo.-

Hoy le mande treinta sacos de cemento a la calle de Villa Esperanza, y me comprometí a conseguirle cincuenta sacos al ingeniero viales, que Luis Fernando consiguió cien sacos, pero eso lleva un trámite, desde el martes estamos trabajando gracias a que teníamos un cemento.-

Les va llegar una invitación, la vicealcaldesa está organizando la inauguración de la primera piedra del centro de Cuido, será a las nueve de la mañana, ahí está Yajaira y esta doña Thais, en la Comisión, gracias a Dios aceptaron el llamado que yo les hice.-

El viernes vamos a inaugurar el puente sobre el Río Cañas, al lado de Santa Isabel, a las nueve de la mañana, porque yo tengo que estar en la reunión de alcaldes en San José, hay una reunión de alcaldes de Costa Rica.-

#### **INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA**

**Del Lunes 28 de enero al 02 de febrero, 2013**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 28 y Martes 29 de enero:** Cargando material en el patio municipal y se colocó en calzamiento de calle en barrio San Antonio

**Miércoles 30 de enero:** Se acarreo material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio Unión. Después se acarreo material toba y se estoqueó en patio municipal

**Jueves 31 de enero:** Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de calles en barrio Unión. Después se hizo movimiento de tierra en gaveteo de calle en barrio San Martín

**Viernes 01 de febrero:** Se botó tierra en gaveteo de calle en barrio San Martín. Después se colocó material revuelto que se cargó en patio municipal, para calzamiento de la misma.

**Sábado 02 de febrero:** Se cargó en concretera Casanova piedra cuarta para construcción de cordón y caño en barrio San Martín. Después se colocó material revuelto en calzamiento de calle en barrio San Martín. En esa calle que va de San Martín a Barrio Unión, por donde pasa el puentecito, por el lado del taller de4 enderezado de pintura, un señor se encargó de elaborar el Cordón y caño, muchas personas dijeron que él se lo estaba robando pero lo estaba metiendo en su casa para que no se lo robara, para que no quedara afuera a en la calle.

- **RETROEXCAVADOR:**

**Lunes 28 de enero:** Gaveteando barrio Unión para la construcción de cordón y caño con los del A y A en barrio Unión en la reparación de fuga por la Numar

**Martes 29 de enero:** Gaveteando por la Numar para construcción de cordón y caño. Abriendo zanjas para los del A y A, para previstas de agua, revolviendo y cargando en el patio

**Miércoles 30 de enero:** Revolviendo material y cargando revuelto en el patio. Pasando tubo del CNP al plantel

**Jueves 31 de enero:** Revolviendo y cargando material revuelto en el patio y extendiendo material en barrio Unión

**Viernes 01 y sábado 02 de febrero:** Revolviendo y cargando material revuelto en el patio

- **NIVELADORA:**

**Del Lunes 28 de enero al sábado 02 de febrero:** Trabajando en el asfaltado de calles barrio Unión – San Martín

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 28 de enero:** Compactando barrio San Antonio

**Martes 29 de enero:** Compactando barrio San Martín

**Del Miércoles 30 de enero al sábado 02 de febrero:** Compactando en barrio Unión

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 28 y martes 29 de enero:** Revolviendo y cargando material en el patio

**Miércoles 30 de enero:** Cribando material en el patio

**Del Jueves 31 de enero al sábado 02 de febrero:** Cribando, revolviendo y cargando material en el patio.

- **VAGONETA 4924:**

**Del Lunes 28 de enero al sábado 02 de febrero:** Regando agua en barrios Unión, San Martín, San Antonio y El Castillo.

- **ESCABADORA:**

**Lunes 28 de enero:** Trabajando en calle del Hotel Las Flores

**Del martes 29 al jueves 31 de enero:** Despegando toba en tajo de la Pacífica

**Viernes 01 y sábado 02 de febrero:** Regando calle para asfaltado.

Como ustedes pueden ver ha sido una semana de mucho trabajo, todos quieren que le arregle su callecita, ahí estamos, gracias a Dios tenemos recursos, decidimos alquilar otra niveladora, y estamos viendo si contratamos dos vagonetas mas, para ver si nos vamos con una de las vagonetas para Buenos Aires y Higuérón, esperamos comenzar el lunes, tenemos que dejarle la calle lista a esta gente porque si no se disgustan, si no van decir que la Municipalidad no les ayudó, no arregló la calle, no nos asfaltaron, y yo también me pongo un poco del lado de ellos, si Dios quiere entre viernes y sábado, Jeiner, dígame a su hermano, porque ya me mando un mensaje diciéndome que para que me pagan si no es para eso, hoy le dije a Eliecer que me de tiempo porque el Backhoe no lo puedo sacar para cualquier lado no vamos a asfaltar lo que tenemos que asfaltar, si nos asfaltan nos vamos a economizar un montón de dinero, un enorme sacrificio contratando maquinaria, comprando cemento, comprando piedra y arena, para no fallarle a esta gente, porque los vecinos están poniendo la mano de obra, por ejemplo un muchacho como Chanillo, que se le está pagando, y está haciendo un gran esfuerzo por que alcancen los materiales-

Estamos con problemas serios, no hemos encontrado un Tajo para ir a Nueva Guatemala, estamos esperando una respuesta y si no volveremos a llamar a Juan Carlos, hay una cierta discrepancia con lo de la patente.-

Me permito leer nota enviada por los señores Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar que reza de la siguiente manera:

Mediante la presente, nosotros los funcionarios Municipales, le informamos que el gobierno fijo un aumento salarial adicional al 1.84% planteado la semana anterior. Este consiste en brindar un 1% adicional a la base salarial de los y las funcionarias públicos con salarios iguales o inferiores a los ¢275.150.00. por lo tanto le solicitamos se tome el acuerdo adicional para la elaboración del pago del 1% para ser tramitado ante el departamento de recursos humanos.-

*Acta 233 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de febrero 2013*

Yo traía la Carta del Farallón, estoy en la disposición de ayudarles, pero yo les había manifestado que yo tenía el dinero para asfaltarles hasta ahí.-

Traigo el convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad, para ver si se realiza un estudio, de intervención en el Río Bebedero.-

El señor Rafael Ángel Zamora nos regaló material, para intervenir las calles de Porozal y Tiquiruzas, vale la pena que el Concejo y la Alcaldía le enviemos un Agradecimiento por la manera en que nos trato.-

Esta semana vamos a comenzar con la única acera que le hace falta al estadio, tenemos todo el material, pero único que no tenemos es plata para pagar el peón, entonces le solcito a don Carlos Corella, y lo digo en público para que le de vergüenza, que nos ayuden con un peón, por lo menos con quince días voy a llamar a la Cámara de Ganaderos a ver si me ayudan también, y el otro que lo ponga la Municipalidad, todos el personal se nos ha consumido con el asfaltado de las calles, hay que andar casi a cuatro, unos barriendo los caños, otros que saquen la piedra para que no se pegue el asfalto, por lo que no quiero quedarme sin dinero para las horas extras.-

Se nos han metido un grupo tres veces solamente hacer daños, le hemos hecho de todo y no hay manera, vamos a ver si lo hacemos con recursos de la Municipalidad, el soldador nos va ayudar.-

Para don Adolfo, arreglamos el monumento al Boyero y ya lo volvieron a dañar, vamos a ver si le pegamos un pin, para pegar el yugo al timón, y taparlo para que no se vea, para don Henry lo tienen un señor de cuarto, duerme ahí en la carreta, y nos tiene desbaratada la carreta.-

Don Henry ahí frete a la Veterinaria, me dijo este señor Vargas, se le alquilo a una gente para que instalara una venta de comidas, y a tarde de la noche son unos escándalos, tal vez si nos ayudan por ahí con el recorrido, yo se que con solo unas tres pasaditas.-

Es todo muchas gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿Alguna consulta para el señor alcalde?

Bueno yo si quería realizarle unas consultas.-

¿Cuántos kilómetros son estos de la carretera al Farallón? Porque habla desde San Antonio hasta el cruce con Palmira.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Es muy difícil que yo le pueda decir eso, hay dos kilómetros y medio que lo vamos a asfaltar si Dios lo permite, hasta Sandillal y queremos decirle al Instituto Costarricense de Electricidad, que nos ayude para terminarlo hasta Cedros, de Cedros para el Farallón no creo que sean más de cinco kilómetros, es poco.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

En relación de lo que hablo del Instituto Costarricense de Electricidad, quiero recordarles que hay un convenio marco con el Instituto Costarricense de Electricidad.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si pero estamos formulando uno nuevo, porque hay un inconveniente con ese, me parece que es que estaba vencido.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Creo que el convenio marco es en general y no tiene vencimiento, los pequeños son más específicos.-

Tengo una duda, las personas ahora si están contentas porque ya se les ha asfaltado, pero como hacer con las personas que no han pagado los impuestos de cordón y caño, por unos tres pedazos se va a dejar de asfaltar la calle, no hay forma de hacer que paguen.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Veán la Ley es clarita, solo las aceras tienen que hacerlas el dueño del inmueble, solo él tiene la obligación de hacer la acera y de pagarla, con el cordón y caño no tiene la obligación, por eso es que yo he dicho que el pueblo de Cañas con nosotros ha sido extremadamente bueno con nosotros, nos han colaborado con mano de obra, entonces en lugar de hacer un kilometro hemos hecho tres, esa es la gran ventaja y ellos han puesto más de diez millones de colones, es significativa la ayuda que nos han dado, parece mentira porque donde menos recursos tienen las personas son las que más han colaborado, me imagino que usted se refiere a la calle de la Numar, este señor don Miguel de

*Acta 233 -2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 04 de febrero 2013*

Repuestos el Progreso, mañana voy a ir hablar con él, el que sigue si nos dijo que nos ayudaba, y el que sigue mas allá, es el licenciado Segura, que ese si dijo que no nos ayudaba porque el pagaba mucho, yo estuve viendo lo que paga y es cualquier cosa, pero esa calle tiene también la bendición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿En otros informes? Tiene la palabra la Regidora Thais Ocampo Campos.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes compañeros Regidores y Regidoras, señores síndicos, señoras síndicas, señor Lizanías Zúñiga, doña Karol Vicealcaldesa, señora secretaria, don Henry y compañero.-

Es para informales, un poquito más de lo que se refirió don Lizanías, respecto a la Visita que se hizo a Bebedero, tenemos una problemática en Bebedero, creo que ya todos lo saben, que es con la delegación, en cuanto a que tiene una orden de desalojo y al decirnos don Henry que ya para el miércoles, tiene la orden del Señor Andrade, de que se traiga la Policía de Bebedero, a mi como Comisión de seguridad me preocupo, conversando con doña Ana, respecto a eso, quedamos en que don Lizanías y mi persona, también le dijimos a don Henry, para ver que podíamos hacer, porque es preocupante que Bebedero, quede más que todo en la noche sin seguridad, estuvimos viendo con don Henry, el salón ubicado en la Loma, y llegaron unas señoras con las llaves, nos abrieron, estuvimos hablando, y llegamos a un acuerdo, que la delegación está en buen estado, no es que esta en un estado completamente critico, el problema es porque se encuentra en una zona de riesgo, se tiene ya el informe del Ministerio de Salud, por eso actuó el Ministerio de Seguridad. Ahí mismo acordamos que don Lizanías sacaba la audiencia con el señor Andrade, y a la vez convocarlo acá, si vamos a organizar con ellos el traspaso del lote, quede de ver como estaba la situación, para ver a nombre de quien estaba ese lote, si todavía está a nombre de COOPETABOGA, o si ya está a nombre de la Municipalidad, el lote de donde está el Salón y otro que esta contiguo al EBAIS, esas son áreas comunales y no se han hecho los traspasos, tal vez don Lizanías nos pueda facilitar al abogado, para que el nos colabore con el asunto de este traspaso, son demasiados años, y es área que le pertenece a la Municipalidad no se ha logrado pasar a nombre la Municipalidad. En estos tres días vamos a lograr esta reunión, les estaremos comunicando, el objetivo de la visita del señor Andrade, es que el pueda extender mas el permiso de poder utilizar la delegación en Bebedero, que en tantos años, no ha pasado nada, que nos de tiempo hasta diciembre y que permita que los señores de seguridad estén ahí, ese es el objetivo por el cual solicitamos audiencia con el comisario, como

ya la Asociación de Desarrollo se volvió a poner en forma, tratar con ellos el proyecto de construcción de la delegación Policial. Ir llevando las dos cosas de la mano, DINADECO, en Lourdes de Abangares, hicieron la delegación con un proyecto por medio de la Asociación de Desarrollo, una delegación muy bonita, con ellos nos orientamos para ver el proyecto y agilizarlo rápido.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas Gracias doña Thais, ¿alguien tiene algún otro informe?

VI- ASUNTOS VARIOS

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra doña Thais.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Tengo algunos puntos a tratar, el primero es un comentario, porque este Concejo no puede solucionar lo que voy a decir, hoy me llamó una señora del Barrio de Juan Roger, ella tiene una patente de licores, es el caso que con la nueva Ley de Regulación de Bebidas con Contenido Alcohólico, precio es parejo para todos los bares y hay bares en zonas rurales, que a veces gana cuando se hace un partido de futbol, o cuando hay alguna actividad, de lo contrario por día vende entre 3 a 4 cervezas, y tienen que pagar cuatrocientos veinte mil colones cada tres meses, digo que bonito seria, si la ley lo permite, clasificar los bares. Lo que no se yo es si estos precios vienen establecidos en la Ley o tiene algún indicador establecido para cada Municipalidad.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Doña Rocío nos ha hablado tres veces de eso aquí, hay bar y restaurante, hay solo restaurante, licorera mini súper, hay otro que tiene solo licorera, esta la cantina, hay categorías A, B y C, hay diferentes calificaciones, entonces doña Thais viene estipulado con el salario Mínimo de acuerdo a lo que le pagan al Poder Judicial, yo le dije a Cipriano, ahora no se sabe cuál es el espíritu de esta Ley, porque es muy probable que Cipriano

cierre, pero no va a dejar de vender Licor, hay una venta enorme de licor en las casas, hay un porcentaje alto de ventas clandestinas, nosotros nos sentamos para que nos den en la cara y ellos para que les den en la mano, porque también la UNIÓN Nacional de Gobiernos Locales dicen que ellos fueron los que incentivaron esta Ley para que se aprobara en todas las Municipalidades de Costa Rica, esa ley se la van a traer abajo, está bien que no pagaran veinticinco mil colones pero que paguen doscientos.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Si aquí hablamos de A, B y C, pero nunca de un salario mínimo. Luego esta es una preguntita, para don Roy o don Carlos, he visto con mucha alegría, como se llena el estadio con los partidos del equipo de Cañas, y he visto que la gente está respondiendo, tal vez que nos cuenten, como les está hiendo, al equipo, si ya hicieron el convenio, como quedó ese convenio y que nos cuenten del desarrollo del equipo.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Don Carlos si me permite antes para hablar con respecto a lo que dijo doña Thais de la Patentes, yo también he recibido algunas solicitudes de revisión del cobro de patentes, porque creo que se inicia el ocho de marzo, el asunto es que en otras municipalidades, la ley establece de medio salario y un salario base, entonces parece que hay unas municipalidades que se han acogido a medio salario, entonces ellos dicen que porque nosotros estamos cobrando un salario mínimo, había que hacer un reglamento pero el reglamento no podía estar encima de la Ley, si no que me corrija el Licenciado, lo que sucede es que Rocío estaba elaborando un reglamento, y le habíamos solicitado a Rocio que catalogara las patentes que hay en Cañas, de acuerdo a la tabla que establece la Ley, también se le pidió a Rocío que se hiciera un comunicado cada propietario para que catalogara su bar, y así se le comunicara cuanto le correspondía empezar a pagar, entonces la gente cuando viene se encuentra con la sorpresa que les cobran más de trescientos mil colones yo si quería tal vez, hoy dije que iba a venir hablar con Rocío, lo que necesitamos es eso, porque si se le pidió a Rocio, que se debía de avisar a todos los patentados en que categoría habían sido ubicados y que monto tienen que pagar, porque es en base del salario

mínimo, y ahora les va tocar un monto alto. Habrá que hacer una revisión, y habíamos quedado en pasar un informe, del comunicado a todos los patentados del Cantón.-

**Licenciado Henry Quesada, Fuerza Pública**

Gracias Buenas noches, comentaba con el compañero, que no es correcto desde el punto de vista jurídico, hacer esa notificación, porque la publicación de la Ley, se realiza en un medio público y oficial que es la Gaceta, esa es la notificación para todos los ciudadanos, existe un principio jurídico que dice que nadie puede alegar desconocimiento de la Ley, porque se publica en un medio que es público, publicar en un medio privado restringido solo para ciertas personas si estaríamos hablando de que se violentaría la igualdad, pero en este caso no, el transitorio, que se le brinda en ciertos días de plazo, para que los patentados se pongan al día, se estipula claramente que el patentado, tiene que venir al municipio y normalizar su situación, no es el municipio el que tiene que ir, y decirle venga normalice, regularice, porque se le ésta acabando el tiempo.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Qué bueno que nos hace esa aclaración, porque mucha de la gente que me han dicho a mi argumentan eso, a mi no me han notificado.-

**Licenciado Henry Quesada, Fuerza Pública**

Otra cosa que se estipula en el transitorio es que si el patentado no se a persona a la municipalidad, la municipalidad tiene la potestad de clasificar su patente de acuerdo con la nueva Ley.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

De todos modos si alguno tiene duda, podemos solicitarle a Rocío que vuelva a venir, otra consulta don Henry, si el concejo decidiera cambiar esta forma de catalogar las patentes, que se han acogido a lo mínimo de la Ley, hay unas municipalidades que se acogieron al medio salario, y dicen que nosotros no estamos considerando, la condición de ellos, que por que en lugar de cobrarles el salario base no les cobramos el medio.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

El reglamento ya fue publicado.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra el Síndico Juan Roger Gómez Medina

**Síndico Juan Roger Gómez Medina**

Buenas noches, y gracias señora Presidente, señores regidores propietarios y suplentes, buenas tarde señores síndicos, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria, señores oficiales y señor que nos acompaña.-

Es referente a esto, ya que doña Thais hizo el comentario, a mi allá en mi barrio me lo hizo la afectada, que ella se había informado por personas, que incluso en Nicoya y en Colorado, a los patentados les iban a cobrar mucho menos de lo que aquí vamos a cobrar, incluso ella me hablo de un monto que es la mitad, cinto noventa mil colones; en realidad es muy difícil porque esa es una patente que ha estado toda una vida, como lo decía el doctor, es puramente una comparación parecida a la de don Cipriano, yo les digo así, esos señores en todo el año no hacen lo que tienen que pagar en dos trimestres, yo creo que a exención de Bebedero ningún otro distrito tiene la posibilidad de pago de ese monto, de ahí en lo de menos van a tener que desaparecer.-

**Síndico Carlos Corella Madrigal**

Muchas Gracias, buenas noches, señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, a nuestra compañera Melissa, señores de la seguridad pública, doña Xinia este tema de las Patentes esta bonito, pero eso es grande, y como les digo, hoy salió en la Nación que la Sala Cuarta acogió el recurso de amparo de este señor, ahora todo mundo se va a organizar para eso, y a parte de lo que nos solicita doña Thais, las cosas se han dado por buen camino, gracias a Dios aquí también se dio el voto de apoyo, para el Deportivo Cartagena, y ha sido de gran acogida aquí en nuestro cantón, en las salidas no se ha podido hacer excursiones, primero fue a Grecia, no se pudo realizar excursión, la gente se ha compenetrado, porque esto hacía falta aquí, hace

muchos años ya tuvimos, lo hicieron desaparecer un entrenar que le decimos Matraque, gracias a Dios se nos presentó esta oportunidad creo que ha servido de motivación para gente que le gusta el fútbol, tenemos mucha gente que no se puede desplazar para todos los partidos porque la crisis no lo permite, pero aquí se cobra la módica suma de dos mil colones, y tienen ya un partido de segunda división, la Liga se ascenso, y donde Cañas, ya lleva 2 empates y dos perdidas, pero vamos muy bien, porque está empezando esto, el próximo sábado viene Barrio México, a las siete treinta de la noche, este miércoles había un viaje a Guanacaste a jugar allá, pero como juega nuestra selección se suspende, si no me equivoco, y otro de los temas que preguntó doña Thais, es del convenio, fue en una de las cosas que me apresuré, y después se lo comenté a los compañeros que ya estaba confeccionado, que lleva de nombre, convenio entre el Comité Cantonal de Deportes de Cañas y Deportivo Cartagena S.A., para uso de la cancha de futbol cantonal, el cual ya esta emitido y firmado por ambas partes, en la parte de nosotros como Comité de Deportes, y por el dueño de la sociedad deportiva y autenticado por el asesor legal de la Municipalidad, en el que recibimos un 5 % durante el primer año, un 8% durante el segundo año, y durante el tercer año un doce por ciento. Lo hicimos por tres años, tienen un grupo de apoyo para lo cual el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez les puede explicar un poco, de cómo está el deportivo Cañas FC. Muchas Gracias.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

¿Así se llama? o ¿Deportivo Cartagena?, porque estábamos viendo en la tabla de posiciones y yo buscaba Cañas, yo soy fiebre para el futbol, y vimos que salía Cartagena.

**Sindico Carlos Corella Madrigal**

Si en la nomenclatura de de la federación de Futbol, no ha cambiado, porque hay que cambiar la presidencia de don Gerardo, entonces en el Registro Civil todavía sale como Cartagena S.A., entonces en la nomenclatura aparece como Deportivo Cartagena., pero ya está asignado el nombre, y será Deportivo Cañas, Futbol Club.

**Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

Buenas tardes a todos, se debe a que ese torneo es de clausura, es continuidad del anterior del otro, de la apertura, y se debe que el equipo que estaba inscrito es el Deportivo Cartagena, por eso es que no puede llamarse Cañas, porque es el torneo de clausura, una vez que termine este e inicie el torneo de apertura, a mediados de este año, entonces ya Cartagena desaparece, y ya es Cañas el que va a aparecer, y a nivel de la prensa, como Cartagena.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

El último punto que traía es para don Lizanías, usted recuerda, que la Comisión de Seguridad, se ha visto con mucho problema en cuanto a sacar copias, y a veces no tiene el material deseado, ahora se está llevando a cabo la capacitación a cabo del Comercio en Cañas, y está necesitando fotocopiar un folleto que San José no lo tiene, que posibilidad es que nos regalen 20 folletos, para esta capacitación, ya que la Comisión no tiene presupuesto. Muchas Gracias.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Don Henry con todo respeto este país está mal, esta pesimamente mal, como es que la Delegación de Cañas, para decir un lugar, le traen un carro nuevo y no le traen ni siquiera para cambiar el aceite, no puede ser, un día de estos me llevo una carta del Ministerio de Educación para que les consiga una conserje, pero parece increíble hasta donde llega este país, hay un total abandono de los ministros hacia las instituciones y mire nosotros andamos raspando la olla con el dinero, tenga seguridad doña Thais que yo se los facilito porque es una comisión, y aunque no estoy en la comisión, es un Ministerio en el cual tenemos la obligación de creer porque ellos realizan un labor muy buena, debemos decirle a los Ministros que se ponga las pilas, que dejen de criticar a los diputados y vena las acciones de los de cuello, esos que están arriba a cargo de las instituciones que ejecuten bien. Vea les voy a decir Erika la esposa de unos de los Guardias, yo a estas horas sacando copias, sabe para que esto, para mi esposo, es que yo prefiero gastar un poquito pero no que mi esposo falle con su trabajo gracias a Dios hay personas que todavía piensa así, también me preguntaron que porque no dejaban que los veteranos jugaran en el estadio, y le dije que le iba a preguntar a Carlos, me dijo aquel muchacho que trabaja en aquel puesto de

maderas, yo le dije que me parecía raro eso, que dicha que veo este periódico aquí, porque muchos me han llamado y me han preguntado, estoy con Katherine pidiendo a las autoridades que saben de esto de los transgénicos para ver si nos dan una charla, creo que es un asunto de interés general, hay muchas municipalidades que se han declarado libre de transgénicos, a mi me llamo una muchacha de San José pero yo le dije no podía decir nada de algo que no tenía conocimiento, sin embargo un día de estos me estaba diciendo un Ingeniero, vea hay transgénicos que son como un quemante, entonces uno se pone a pensar entonces cuando ese arroz de comience a polinizar y cuando entremos a una situación difícil de resistencia a algo que no queremos, lo mismo con el maíz hay maíz de polinización abierta, entonces estos maíces pueden dañar los nuestros y vamos a perder el maíz nuestro, porque se va a ir contaminando, parece que son resistentes a algunos hongos y otras cosas, y puede causarnos daño a los seres vivos, tanto a animales como a los seres humanos, les digo esto para que le vayamos poniendo orden a estas cositas, porque le van a pedir en su momento al concejo que opine sobre este tema, me parece a mí que debemos prepararnos con esto, y me parece a mí que ustedes se deben de preparar, porque de repente ni yo ni ustedes tenemos mucho conocimiento de este tema.-

Otra cosa es que hay una señora que me dijo que le alquile el local de aquí, don Henry abra algún convenio entre la Fuerza Pública y la Municipalidad, porque de repente diay nos puede ingresar alguna platita por el alquiler de ese edificio, yo nunca veo un policía ahí, hay que analizarlo don Henry, porque si no existe problema de repente lo alquilas, la señora lo quiere para vender lotería, ésta el hijo de don Abdel también.-

Fui al banco popular con lo del proyecto de doña Jenny, me dijo que se le había traspapelado la nota, pero que si que el esta anuente a ayudarnos.-

**Regidora Xinia Guevara**

Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Karol Ruíz.-

**Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez**

Buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señora Presidente, señor alcalde, señorita secretaria, compañeros de la Fuerza Pública y compañero de la comunidad que hoy nos visita.-

Era solamente para invitarlos al rezo del niño, que es mañana en la explanada del Palacio Municipal, a las 3:30pm, para el que tenga gusto de acompañarnos al rezo y de paso degustar un pedacito de queque que ya es tradicional en el rezo del niño.-

### **Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra el señor Freddy López.-

### **Síndico Freddy López**

Gracias señora Presidente. Buenas tardes, Señores regidores y síndicos, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora Karol Ruiz, señora secretaria, quiero referirme a cuatro puntos.

El primero se refiere al convenio que don Lizanías me ha pasado amablemente, y ustedes saben que ha sido de mucho interés mío la insistencia que he tenido al respecto, para que este convenio empiece a caminar, este convenio yo ya lo conocía, ha habido unos cambios pero cambios de forma, no son cambios tan sustanciales, pero lo que si me agrada es que los puntos específicos es a lo que he venido luchando, están muy claros, hago referencia a esto, porque se refiere exactamente a lo que hemos venido buscando, y dice así, realizar un estudio técnico para identificar la mejor vía de solución en la zona de afectación delimitada en una tramo de 300 metros de distancia aproximadamente (tomando como punto intermedio la curvatura socavada en un sector delimitado por 5 puntos georeferenciados, donde el punto uno indica las siguientes coordenadas N° 10 22.097 W85 11.420 y el punto 5 N10 22.126 W85 11.536), para controlar el socavamiento de terreno generado en la margen izquierda del río Bebedero. Había ciertas divergencias que no habíamos puesto en acuerdo, pero aquí está en el punto dos, valorar la viabilidad técnica (posibles riesgos, costos o beneficios) de realizar un desvío en el cauce de Río Bebedero, aquí si dice que el Instituto Costarricense de Electricidad lo va hacer, comparto la idea que este convenio se firme, hace referencia al plan de trabajo, los tiempos, se en que se llevaría a cabo cada uno,

y el cronograma, lo importante es mencionar los compromisos que la Municipalidad va adquirir y los montos económicos que cada uno va aportar, en el caso de la Municipalidad habla de 8.600.000 colones, pero estos ocho millones van en proyectos de reforestación, y en el mantenimiento de la calle que va en ese sentido, es un dinero que no se va a incurrir en un gasto extra, es un dinero que la Municipalidad ya lo tiene destinado para esto, perfecto ellos nada mas dicen le damos seguimiento a lo que la Municipalidad ha venido haciendo, yo solicito, que se le de el trámite lo más pronto posible, no creo que esto tenga que tener trabas, donde se tenga que enviar a una comisión, el convenio lo firmaría el ICE con el señor alcalde quien tiene potestad para firmarlo, de todas formas señores Regidores ustedes son los que deciden y tienen la potestad para hacerlo, el señor alcalde tiene atribuciones para firmar este convenio.-

El segundo punto, es solicitarle al señor alcalde, en solicitud de los vecinos, en la sesión extraordinaria que se hizo en Bebedero, fue con respecto a las ventas ambulantes, hubo manifestaciones de varios vecinos, Bebedero está muy mal en ventas, yo soy el síndico en Bebedero y ellos llegan donde mi y al recurrir a mí, a mi no me queda que llegar y decirle al señor alcalde, para que actúen, entonces doy por enterado al Concejo y al señor alcalde para que el vecino que hizo la solicitud ante usted, este conforme que en realidad yo si vine hacerles el recordatorio, y aparezca en actas, y no diga que yo no les colaboré en ese sentido.-

El tercer punto, es referente a lo de la delegación hay muy poco que aclarar pero si ustedes saben la insistencia que yo he tenido ante este concejo, y el anterior concejo, sobre los trasposos de las propiedades, que le corresponden a la Municipalidad, para poder convencer al señora Andrade en ese sentido considero que deberíamos enviar un carta de compromiso por parte de COOPETABOGA, de que en realidad existen los terrenos, y que van a ser trasladados como un aditivo mas al compromiso de COOPETABOGA, hacerlo en la mayor brevedad posible, para que al señor Andrade podamos convencerlo. De que en realidad existe y que Taboga está en la mayor disposición de hacer el traspaso a la Municipalidad, porque después de que se haga el traspaso es la Municipalidad la que decide, que construye y que no construye ahí, y si no se logra tener un documento por escrito, invitar a la señora Gerente, para que en esa reunión con el señor Andrade, invitarla para que lo diga, y ahí

*Acta 233 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de febrero 2013*

quede algo escrito, tenemos más de cuatro años que nos están diciendo lo mismo, y aquí lo he dicho más de una vez, COOPETABOGA nos está dando atol con el dedo, y no quiere traspasar eso lotes.-

Con respeto al punto cuatro solicitarle a doña Xinia Guevara, está en lo que se refiere a la comisión, hay una comisión que se formó en Bebedero para lo del metro setenta, a una reunión que se hizo aquí inicialmente, por asuntos personales yo no pude asistir, pero si don Albín Artavia que es uno de los interesados, me pregunta que seguimiento es el que se le está dando a esto, don Albín desconozco en ese sentido que es lo que se ha tratado. No se ha presentado un informe un acta ante el concejo, retomar el tema, siempre se hace una comisión y no hemos obtenido resultados.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas Gracias Freddy, si mal no recuerdo porque esa reunión fue hace tiempo, en esa reunión se quedo en pedir una audiencia con la Comisión Nacional de Emergencias, porque dijimos que eran ellos los que habían establecido ese parámetro de ese metro setenta, ¿doña Karol usted no estuvo en esa reunión?, es sobre la medida que había `pedido la Comisión de Emergencias para la Construcción de las Casas, entonces como esa no era de la Comisión de Emergencia acá sino de la Nacional, entonces se pidió que nos recibieran allá, se le pidió a la secretaria que pidiera la cita, para ir donde ellos, y poder ver en que fundamentos se habían basado ellos para establecer esa medida, porque se quería que hicieran un estudio, la verdad es que dejamos esto, me imagino que no dieron la cita o no la pedimos, abra que retomar, y pedir esa audiencia con la Comisión Nacional de Emergencia..-

Tiene la palabra el compañero Adolfo Cascante.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Buenas noches compañeros Regidores y Regidoras, compañeros Síndicos y Síndicas, señor alcalde el doctor Lizanías Zúñiga López, señora Vicealcaldesa, señora secretaria, y las visitas.-

Ahora que el doctor tocaba el tema de los transgénicos, yo quisiera que este concejo, ya que no hemos tenido aquí a los ambientalistas, con ese tema, recuerden que mucha gente de eso viven, y a veces se distorsiona la realidad, quisiera que se invite a los que se dedican a eso, aquí en Cañas tenemos dos empresas que son amigas de esta Municipalidad, y que han generado cualquier cantidad de empleos, como lo son D&PL semillas y Semillas del Trópico, y son mujeres, que en su mayoría son damas a las que contratan, yo hablando con una de ellas, porque dice que por ser un trabajo muy laborioso, las mujeres es especialista en hacer el trabajo de selección de semillas, por eso prefieren a las damas, así que también invitémoslos a ellos para escucharlos, yo estuve en dos charlas con esta gente, pero aun así no tengo muy claro este asunto, es muy fácil para muchos Concejos Municipales quitarse eso de encima, es lo que están haciendo la mayoría de la Municipalidades, yo quisiera escuchar a las dos partes, muchas gracias señora presidente.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias compañero Cascante, entonces sería invitar a las dos organizaciones D&PL semillas y Semillas del Trópico.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.-

**Vicealcaldesa Karol Ruiz**

Era para hacer inca pie con las invitaciones que don Lizanías les hizo al inicio de la sesión, si me gustaría que ojala pudiera la mayoría, acompañarnos en esas dos grandes obras que la Municipalidad, una ya está realizada, que el puente peatonal sobre el río Cañas y la otra la construcción del Centro de Cuido, que solo el centro de cuidado es una inversión de ciento ochenta millones y el puente peatonal más de treinta y seis millones de colones, entonces si me gustaría que ojala todos pudieran estar ahí, se invitaron a los jefes de las instituciones del Cantón, y grupos de Cañas, si sería importante que el Concejo estuviera bastante representado, con mucho cariño y mucho respeto los insto a que puedan asistir, el miércoles a las nueve de la mañana, y el viernes a las nueve y treinta de la mañana, a un costado del puente peatonal, si me gustaría que tuvieran el honor de acompañarnos, a esas dos actividades fuertes para el cantón y tan importantes. Buenas noches y muchas gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Tiene la palabra don Henry Quesada.

**Licenciado Henry Quesada. Fuerza Pública, Cañas**

Tengo que hacer mención a un hecho que se ha estado tocando aquí en el Concejo y es referente a la delegación de Bebedero, el 14 de enero, el comisario Juan José Andrade, extendió una directriz por escrito, en relación al desalojo del personal policial, de la delegación actual de Bebedero, es decir yo estoy corriendo en un desacato de la orden del Director de la Fuerza Pública, desde ya hace más de quince días, hemos tratado en la medida de lo posible, don Lizanías doña Thais, y este servidor, don Freddy y doña Ana también, para quemar el último cartucho, para ver si sacábamos el personal de la actual ubicación, y ubicarlos en otro inmueble, resulta que hasta el día de hoy, se logra dar con quien es el dueño registral, del salón que se ubica en la Loma, todavía el viernes primero de febrero asistí a una reunión, con las señoras del lugar y nadie sabía quién era la persona autorizada, para autorizar el uso, yo definitivamente no puedo retardar mas la orden, porque es la cabeza mía la que está en juego, por tanto lo que les quiero comunicar es que el día de mañana el personal va a salir, el 19 de febrero que viene don Juan José, si se logra llegar a un acuerdo, y a mí se me comunica de la misma forma como se me comunicó sacar al personal, volvemos a reubicar al personal, eso era lo que le quería comunicar al Concejo, para que no digan que yo de una forma mal intencionada omití ese dato, por lo tanto en este momento los pongo en conocimiento. Muchas Gracias.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias don Henry, la verdad es lamentable que esto suceda, esa orden que usted recibió hace como quince días no la trajeron al Concejo verdad. Creo que en cualquier comunidad ustedes son de tranquilidad para familias. Si es cierto que Freddy si ha estado insistiendo es eso de la propiedad, no sé si don Lizanías puede hacer algo, o realizar una carta de compromiso.-

**Licenciado Henry Quesada. Fuerza Pública, Cañas**

Eso que acaba de decir doña Xinia es muy acertado, nosotros podemos instalarnos, en la loma en Bebedero, pero en realidad el local está bien, hay que acondicionarlo, lo que necesitamos es eso doña Xinia una carta de intención, para que cuando yo la tenga en mis manos enviarla a salud ocupacional del Ministerio y que ellos vengan, ellos no van a durar quince días en venir, va a ser inmediato porque el asunto es urgente, ellos va decir que es lo que se va a ocupar y los ajustes que se le tendrán que hacer.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Entonces seria buscar los datos y llevar esa carta para ver si nos firman en forma de compromiso.-

**Síndico Freddy López Molina**

En este momento la propiedad está a nombre de COOPETABOGA, entonces son ellos los que tienen que dar la carta de compromiso, entonces lo que hay que hacer es solicitarle a doña Xinia, que lo haga verbal mente o por escrito solicitándole al señora Andrade, en segunda instancia, lo que ésta Municipalidad no ha hecho es aplicar la Ley, existen medio para agarrar esos terrenos, y con el asesoramiento del Licenciado Coto, esas son propiedades prácticamente municipales, la Municipalidad perfectamente puede llegar y agarrar, y decir esto es mío, por escritura y porque la ley me da potestad, lo que pasa es que hemos venido incurriendo en el error de que sea la Cooperativa quien realice el traspaso, ahora lo que debemos hacer es solicitarle la carta de compromiso a la señora gerente, para cumplir con lo que podría ayudarnos con la delegación.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Entonces do Lizanías va a enviar la nota mañana, porque podríamos llevarla mañana mismo, consiguiendo el nombre de la Gerente, para que ellos se comprometan y traerla de inmediato a la delegación.-

¿Usted tiene que estar desalojando en la pura mañana don Henry?

**Licenciado Henry Quesada. Fuerza Pública, Cañas**

De hecho tiene que ser a primera hora, porque viene un abogado, hacer el acta de clausura, esto es un acto formal, no es que simplemente nos fuimos y ya, viene el asesor legal a levantar el acta pero creo que estamos hiendo un poco más allá, mal orientando lo esfuerzos, el documento no es para hacer el traspaso, lo que necesitamos es un documento que diga que nos van a prestar el edificio, que ellos no tienen inconveniente en prestarlo. Que el documento diga que ellos están anuentes a prestar el edificio por un tiempo prudencial, sin costo alguno para el Ministerio de Seguridad Publica, que no se vaya a salir después que se debe una suma millonaria. Y que la Municipalidad luego nos ayude a ponerle el cielo raso a pintarlo y que venga salud ocupacional a dar el visto bueno.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

¿Usted lo vio muy deteriorado? O no

**Licenciado Henry Quesada. Fuerza Pública, Cañas**

Esta en abandono, hay que ser honestos, pero el edificio esta bueno, y como decía don Lizanías no es necesario ocupar todo el edificio, la cantidad de oficiales es poca, entonces se puede usar una parte.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Se puede pedir por un periodo de un año y se le hacen todas las mejoras y luego ya se hace el traspaso-

Entonces el señor alcalde dice que en la pura mañana va a tratar de hacer los contactos. Tiene la palabra don Juan Roger.-

**Sindico Juan Roger Gómez Medina**

Mi segunda intervención es porque escuche que el comisario Andrade va a venir por Cañas, entonces yo quiero hacerles una petición, para que le pidamos a ver si es posible, que nos seda una patrulla, Porozal esta ahorita, esta de que tenemos policías pero es como si no los tengamos, caso contrario a lo que decía el doctor, que aquí vienen las patrullas y el

Ministerio no manda, recursos para mantenimiento, en Porozal tenemos todo el mantenimiento que necesita una patrulla, que es por medio de Hacienda Solimar, y es mas la patrulla que había se reparó dos veces, y se la trajeron y ahí se varo y ahí está botada, entonces hemos hablado que, qué lindo seria que nos la cedieran, porque allá tenemos el grupo prácticamente haciendo nada.-

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Aquí tengo unas notas, pero quiero hacerle antes una aclaración a don Lizanías, cuando el solicito acá, que quien le ayudaba con la organización de CECUDI, yo me ofrecí, pero por alguna razón, no sé, no me han convocado. Quiero reiterarle que con mucho gusto en lo que necesite yo puedo ayudarle.-

Convocar a los compañeros a que no nos fallen en estas dos actividades en la colocación de la primera piedra y en la inauguración del puente.-

Decirles que minutos antes de la sesión llevo una nota del padre Juan Carlos, donde solicita asueto el día viernes 15 de marzo, por las celebraciones del las fiestas del 8 al 18 de marzo, organizadas por la Asociación Cívica de Cañas, y dice así, quiero informarles que también la iglesia ha decidido hacer varias actividades el 15 y 19 de marzo con el fin de celebrar a nuestro Santo Patrono.-

Este permiso no la han solicitado y yo entiendo que los asuetos se pueden solicitar únicamente cuando son actividades municipales, tiene que ser para festejos populares organizadas por la Municipalidad, y como ya dijimos que no le íbamos a llamar así, por toda esta situación que se le iba a dar a ACICA, estaríamos inhibiendo el acuerdo que ya tomamos.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Doña Xinia, deberíamos de hacer la consulta, todavía tenemos tiempo, para de hoy en ocho darle una respuesta, al padre Juan Carlos, para estar seguros bajo que artículo, no se puede dar esto, y si nos lo permite o no. Entonces damos una respuesta ya basados en algo seguro.

Mi pensamiento es ese mismo, ahora el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez me decía, el anda un documento ahí, que las fiestas Cívicas no son solo las fiestas patrias, nosotros tenemos el concepto de fiestas Cívicas, las de Marzo, que son fiestas no patrias, tal vez hacer una consulta mañana a la auditora para que nos resuelva mañana mismo.

**Regidor Roy Zúñiga Rodríguez**

Buenas noches, el padre hoy en la mañana me consulto con respecto a esto, porque él tiene unas actividades acá en la Iglesia, ese fin de semana que para nada le choca, y que no tiene que ver nada con las fiestas de ACICA, el va tener celebraciones en la Iglesia, y la celebración del Patrono, no le dije que la Municipalidad no iba a dar asueto por la forma en que se van hacer las fiestas, a raíz de eso tuve la duda y llame al alcalde de Tilarán Jovel Arias, para hacer la consulta de cómo lo hacen en Tilarán, le me dijo que allá tienen dos asuetos, por dos actividades que se realizan una vez al año, unas fiestas que las organiza ATRA, y las otras que las organiza la Iglesia en celebración del patrono, y ellos solicitan el día de asueto, entonces en Tilarán normalmente tienen dos días de asueto, a raíz de eso yo le dije que se podría hacer la carta, porque a él no le afecta para nada, la organización de las fiestas organizadas por ACICA. Me nació una duda de cuantos asuetos se pueden por fiestas cívicas y me encontré un pronunciamiento de la procuraduría General de la República, que dice así, el concepto de fiestas cívicas se refiere no solamente a las fiestas patrias si no también, a todo tipo de celebraciones locales en el cantón, verbigracia, fundación de un Cantón, de un distrito, inauguración de una obra importante, entre otras. Entonces cualquier cosa que se planee en el cantón, no necesariamente, organizado por la Municipalidad. La ley dice que un cantón puede dar hasta un máximo de tres días de asueto por año, el trámite es que la Comisión lo solicita a la municipalidad, y se hará ante el Ministerio de Gobernación, recuerden que la solicitud debe de hacerse con treinta días de antelación.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias por la explicación, tal vez nos deje el documento con la información. Y creo que no está de más hacer la consulta. De todos modos estamos a tiempo, no perdemos

nada con hacer la consulta, es que un asueto es significativo porque es que ningún funcionario va a trabajar.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

El asueto por ejemplo el 15 de setiembre se lo dan a los maestros, no solo dan a todo mundo, ahí hay que analizarlo porque los maestros trabajan ese día y le dan libre otro día, de todos modos yo voy hacer la consulta.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Alguien más en asuntos varios?

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Oficio SCM 32-13, del Concejo Municipal de Paraíso.

**Asunto:** transcripción de acuerdo donde solicitan a la Presidente Laura Chinchilla, y a la Señor Gloria Abraham, Ministra de Agricultura y Ganadería, a los señores Diputados y a los jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, se declare Emergencia Nacional, por la crisis que están teniendo los pequeños productores de café del cantón de Paraíso y del País, ya que están atravesando una crisis económica con los bajos precios del café y la enfermedad de la Roya que afecta dicha producción. **SE DA POR RECIBIDO**

2. Oficio DE-028-2013, del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, Kenneth Carpio Brenes.

**Asunto:** comunican el monto a transferir para el Comité Cantonal de la Persona Joven, que corresponde a la suma ordinaria de ¢2.093.042 y extraordinaria de ¢463.042 para un presupuesto total de ¢2.556.085 en el presente año. **SE DA POR RECIBIDO**

3. Nota enviada por la Directora Ejecutiva de la UNGL y la Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA.

**Asunto:** Invitación al Taller de Gobernabilidad y herramientas para la planificación Municipal, que se realizara el 15 de febrero en el Hotel el Sitio en Liberia de 8:30 a 4:00pm. **SE DA POR RECIBIDO**

4. Oficio JD-P-2083-13, enviado por Ofelia Sanou Presidenta de la Junta Directiva y María Fernanda Rojas, Coordinadora de Itinerarios Culturales, ambas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

**Asunto:** apoyan la iniciativa de mantenimiento al camino de lastre no de su asfaltado, a la calle que se dirige hacia el Monumento Nacional El Farallón, a la vez ofrecen su colaboración y expertise en temas patrimoniales. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN**

5. Acuerdo del Concejo Municipal de Abangares

**Asunto:** Acuerdo donde se declara al Maíz (Zea Mys), Patrimonio Cultural y Natural de Abangares. **SE DA POR RECIBIDO**

6. Oficio CG-476-2013, de Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** solicita el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente 18.641, “Reforma parcial de la Ley N° 8316, del 26 de setiembre del 202, Ley reguladora de los derechos de salida del Territorio Nacional. **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

7. Considerando:

1. El Oficio ACAD-095-ENP-20132, del Lic. Eric Lacayo, Director de la Escuela Nacional de Policías, en respuesta a la solicitud de este Concejo Municipal, de que estudiantes de la Escuela Nacional de Policías, implementen la práctica supervisada en el cantón de Cañas.
2. Que la designación dependerá del lugar de habitación de los estudiantes.
3. Que la Delegación Policial de Cañas tiene capacidad y está en la disponibilidad para hospedar a treinta efectivos de seguridad.

**ACUERDO: 07-233-2013**

**SE ACUERDA DAR RESPUESTA AL COMISARIO ERIC LACAYO ROJAS, PARA COMUNICARLE QUE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE CAÑAS, TIENE LA DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD PARA HOSPEDAR Y ATENDER TREINTA EFECTIVOS DE SEGURIDAD, PARA QUE REALICEN SUS PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN EL CANTÓN, Y DE ESTA MANERA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO EL VALOR AGREGADO, EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA DELINCUENCIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Oficio DST-258-2012, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.

**Asunto:** solicitan formalmente el criterio de este Concejo Municipal, en relación con el texto sustitutivo del proyecto, “LEY DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO” proyecto sometido a conocimiento de todas las instituciones autónomas. **SE DA POR RECIBIDO**

9. Considerando:

La moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, y secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, la cual dice:

Solicitarle al Ingeniero José Luis Salas, Director Ejecutivo del Consejo Nacional Vial, que se pronuncie por escrito ante este Concejo Municipal y administración Municipal; sobre el avance de la intervención de la ruta 927 y la colocación del puente Bailey, sobre el río Corobicí en esta ruta.

**ACUERDO 09-233-2013**

**SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA. COMUNÍQUESE Y SOLICÍTESE AL INGENIERO JOSÉ LUIS SALAS, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL VIAL, SE PRONUNCIE POR**

**ESCRITO, SOBRE EL AVANCE DE LA INTERVENCIÓN DE LA RUTA 927 Y LA COLOCACIÓN DEL PUENTE BAILEY, SOBRE EL RÍO COROBICÍ EN ESTA RUTA, ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD Y ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Considerando

La amplia colaboración del señor Rafael Ángel Zamora Fernández, con este Municipio y la diferencia que tuvo al recibir a la alcaldía y a este Concejo Municipal, el día primero de febrero de este año, en su Hacienda, para mostrarnos la diversidad de su ganadería y las modernas técnicas de transferencia de embriones que mejoran la genética de nuestra ganadería, lo que indirectamente hace que Cañas ocupe un lugar de relevancia en este campo.

**ACUERDO 10-233-2013**

**SE ACUERDA ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL ZAMORA, POR LA AMPLIA ATENCIÓN EN SU HACIENDA, AL RECIBIR A LA ALCALDIA Y AL CONCEJO MUNICIPAL, Y POR LA COLABORACIÓN BRINDADA, PARA CONOCER LO QUE HACE QUE CAÑAS OCUPE UN LUGAR DE RELEVANCIA, EN EL CAMPO DE LA GANADERÍA, COMO LO ES LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando:

Que no hay objeciones al contrato presentado por la Asociación Cívica Cañera, para que la Municipalidad de en arrendamiento el Redondel Chorotega a dicha Asociación, para realizar eventos festivos del ocho al dieciocho de marzo del dos mil trece.

**ACUERDO 11-233-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, PARA QUE FIRME EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL REDONDEL**

**CHOROTEGA, CON LA ASOCIACIÓN CÍVICA CAÑERA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES FESTIVAS DEL OCHO AL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Copia del oficio enviado por el Licenciado Henry Quesada Castro, Sub-Intendente de Policía, de la Delegación Policial de Cañas, a el Licenciado Rafael Araya Cordero, Director de la Región cinco, Guanacaste.

Asunto: acciones llevadas a cabo de parte de la jefatura en relación a la situación presentada en la delegación de Bebedero, ya que el día 05 de febrero será retirado el personal policial de la Delegación Distrital de Bebedero, ellos en acatamiento a la orden emanada por parte del Director General de la Fuerza Pública Comisario Juan José Andrade Morales. **SE DA POR RECIBIDO**

13. Considerando:

1. Que la función esencial y prioritaria del Estado consiste en velar por la conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los recursos públicos del país, de acuerdo con el principio de proporcionalidad y razonabilidad de su uso sostenible. A tal efecto fomenta entre las diversas instituciones públicas la obligación de ayuda recíproca, con el fin de cumplir con sus respectivos objetivos y fines públicos.
2. Que el Código Municipal (Ley 7794), en su artículo 2, permite a La Municipalidad ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines; el artículo 4 inciso f le faculta para concertar, con persona o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el artículo 7 confirma la posibilidad de esta, de llevar a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón mediante la celebración de convenios con el ente u órgano público competente.
3. Que la comunidad de Bebedero tiene un grave problema de inundaciones y socavación de terreno en la margen izquierda del Río Bebedero que perjudica a una población aproximada de 2.429 habitantes, lo cual además puede constituirse en un factor de riesgo para la infraestructura vial de la zona.
4. Que el Distrito de Bebedero tiene una gran importancia en la economía del

cantón, dado que en el mismo se desarrollan actividades como la producción de Caña de azúcar (zafra) y de ella depende la mayor parte de su población.

5. Que el Concejo de Distrito de Bebedero solicitó a la Municipalidad de Cañas y al ICE tomar las medidas necesarias para realizar un estudio técnico para determinar cuál es la opción más viable para evitar el socavamiento de terreno generado en la margen izquierda del Río Bebedero, el cual es necesario para el normal desarrollo de las actividades económicas, sociales y de servicios de las entidades y los pobladores de la zona.

#### **ACUERDO 13-233-2013**

**SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA, PARA QUE FIRME EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, PARA IDENTIFICAR UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN LA CUENCA DEL RÍO BEBEDERO, CONCRETAMENTE A SU PASO POR LA COMUNIDAD DE BEBEDERO, PARA DETERMINAR LA CUAL ES LA MEJOR VÍA DE SOLUCIÓN PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA ÉPOCA DE INVIERNO Y SOCAVAMIENTO DE TERRENO GENERADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DE DICHO RÍO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **14. Considerando.**

1. La fuerte discusión internacional sobre el peligro del maíz transgénico; ya que el tema de las siembras modificadas genéticamente levanta mucha discusión a raíz de la poca información que tienen algunos sectores, pues es una tecnología usada en muchos ámbitos
2. Que los ambientalistas señalan como peligro la siembra de transgénicos, supone para el sector turístico, principalmente para todo lo que se promueve como turismo verde o ecológico, y advierten que esto impactaría en el prestigio del país como destino del turismo ecológico.
3. La falta o mala información que se está dando sobre la introducción de transgénicos a Costa Rica.

**ACUERDO 14-233-2013**

**SE ACUERDA INVITAR A LAS EMPRESAS DP&L SEMILLAS Y SEMILLAS DEL TRÓPICO, PARA QUE BRINDEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS, INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ESTAS SEMILLAS TRANSGÉNICAS Y TODO LO REFERENTE A SU PROCESO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. Considerando.

1. Que la falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos y en este caso de la comunidad afectada Bebedero.
2. Que el Concejo Municipal considera de mucha importancia la presencia de los efectivos de seguridad en esta comunidad.

**ACUERDO 15-233-2013**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE COOPETABOGA, YA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL QUIERE REALIZAR ACCIONES, PARA EVITAR QUE RETIREN LA DELEGACIÓN POLICIAL DEL DISTRITO DE BEBEDERO Y SE REALICE UNA CARTA DE INTENCIONES POR EL PRÉSTAMO DEL SALÓN COMUNAL, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE BEBEDERO, POR UN PERÍODO DE UN AÑO, PARA REUBICAR A LOS EFECTIVOS DE SEGURIDAD TEMPORALMENTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión a ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal